I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	CD-PD-359-2026
CONTRATISTA:	TRANS ESPECIALES BOTERO S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA RESIDENTES EN EL AREA RURAL Y MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA MARÍA GORETTI, MARCO FIDEL SUAREZ, JESÚS MAESTRO, INSTITUTO MONTENEGRO, GENERAL SANTANDER Y LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, COMO ESTRATEGIA PARA CONTRIBUIR A DISMINUIR LA DESERCION ESCOLAR EN LA VIGENCIA 2026"**
VALOR DEL CONTRATO:	Trescientos setenta y tres millones ochenta y ocho mil setecientos sesenta pesos m/cte **($373.088.760)**
FORMA DE PAGO:	El municipio de Montenegro reconocerá y cancelará al contratista los pagos de la siguiente forma: Pagos mensuales durante la ejecución del contrato de conformidad con el número de estudiantes beneficiados en el contrato; la Administración Municipal RECONOCERÁ EL PAGO DE ACUERDO AL NÚMERO DE ESTUDIANTES EFECTIVAMENTE TRANSPORTADOS CADA MES
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de febrero del 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se proyecta contratar el servicio desde la suscripción del acta de inicio hasta 54 días calendario escolar y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal (lo que primero ocurra).
PLAZO DE DURACIÓN:	Se proyecta contratar el servicio desde la suscripción del acta de inicio hasta 54 días calendario escolar y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal (lo que primero ocurra).
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	20 de mayo del 2026
GARANTÍAS SOLICITADAS:	Garantizar el pago de los perjuicios

Scanned with CamScanner

	derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato N. CD-PD-359-2026, cuyo objeto es:
NÚMERO DE GARANTÍA:	CCA-100031811
ENTIDAD QUE LA EXPIDE:	Mundial de seguros S.A
FECHA DE APROBACIÓN:	N/A
VIGILANCIA Y CONTROL:	N/A

II. ACTA

En Montenegro, hoy veintiséis de febrero de 2026, se reunieron **Martha Yuliana Cadena Gutiérrez,** funcionario designado de la dependencia para ejercer la vigilancia y control del contrato en mención y el/la Contratista **MARTHA LILIANA BOTERO FLOREZ Identificada con cedula de ciudadanía número 41.928.757 de Armenia Quindío, actuando como Representante Legal de LA EMPRESA TRANS ESPECIALES BOTERO S.A.S., identificada con el Nit No. 900927215-0,** Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Montenegro Quindío, veintiséis (26) de febrero de 2026.

Supervisor | **Contratista**

IV. RESPONSABLES

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	**Martha Yuliana Cadena Gutiérrez - Subsecretaria de Desarrollo Social y Educativo**	
REVISÓ:	**Martha Yuliana Cadena Gutiérrez - Subsecretaria de Desarrollo Social y Educativo**	
CONTROL DE CAMBIOS:	**Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.

Scanned with CamScanner